

En la ciudad de Los Rios, a los 22 día del mes de Mayo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV PRINCIPAL SN FRENTE AL ANTIGUO MOTEL REFUGIO KM 4 ½ VIA A VALENCIA en la provincia de Los Rios se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPANIA BANANERA PORVENIR BANAPORVENIR S.A con la concurrencia de:

A. ANDINO CORRALES GALO EDMUNDO, propietario de DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a DOCE MIL QUINIENTOS Votos.

B. FUERTES SILVA MARIA JULIA, propietaria de DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a DOCE MIL QUINIENTOS Votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTICINCO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **FUERTES SILVA MARIA JULIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr **ANDINO CORRALES GALO EDMUNDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ANDINO CORRALES GALO EDMUNDO. - F) FUERTES SILVA MARIA JULIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Mayo del 2018.

ATENTAMENTE,

FUERTES SILVA MARIA JULIA

REPRESENTANTE LEGAL

BANANERA PORVENIR BANAPORVENIR S.A